



Asamblea General

Distr. general
18 de septiembre de 2008
Español
Original: inglés

Sexagésimo tercer período de sesiones

Tema 53 del programa provisional*

Aplicación de los resultados de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos (Hábitat II) y fortalecimiento del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat)

Aplicación de los resultados de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos (Hábitat II) y fortalecimiento del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat)

Informe del Secretario General

Resumen

El presente informe ofrece una sinopsis de los productos y resultados de las cuestiones sustantivas abordadas en la resolución 62/198 de la Asamblea General y han sido agrupadas conforme a los siguientes encabezamientos principales:

- a) Profundización del conocimiento de los efectos de la urbanización rápida;
- b) Ejecución del plan estratégico e institucional de mediano plazo para 2008-2013, incluido el marco normativo y operacional mejorado para las actividades ejecutadas en el plano nacional y la excelencia de la gestión;
- c) Fortalecimiento de la función catalizadora previa a las inversiones de ONU-Hábitat;
- d) Fortalecimiento de la función y la contribución de las autoridades locales al logro de los objetivos de desarrollo acordados internacionalmente, incluidos los objetivos de desarrollo del Milenio;

* A/63/150 y Corr.1.



- e) Contribución a la realización de actividades más efectivas de socorro, recuperación y reconstrucción con posterioridad a desastres y crisis;
- f) Asuntos financieros y presupuestarios;
- g) Recomendaciones.

Índice

	<i>Página</i>
I. Introducción.....	4
II. Profundización del conocimiento de los efectos de la urbanización rápida.....	4
A. La crisis energética y de combustible.....	4
B. Aumento de las desigualdades en las zonas urbanas.....	5
C. Las ciudades y el cambio climático.....	5
III. Aplicación del plan estratégico e institucional de mediano plazo.....	7
A. Políticas y estrategias.....	7
B. Mejora del marco normativo y operacional.....	8
C. Excelencia en la gestión.....	8
D. Experiencia adquirida.....	9
IV. Fortalecimiento de la función catalizadora previa a las inversiones de ONU-Hábitat.....	9
A. Colaboración con las instituciones financieras internacionales y regionales.....	10
B. Colaboración con el sector privado.....	11
C. Fortalecimiento de la capacidad de las empresas de abastecimiento de agua.....	12
D. Movilización de capital nacional mediante un mecanismo innovador de financiación.....	12
E. Operaciones experimentales con capital inicial reembolsable.....	13
F. Cooperación entre los sectores público y privado para la financiación de viviendas para gente de bajos ingresos.....	13
V. Fortalecimiento de la función y la contribución de las autoridades locales al logro de los objetivos de desarrollo acordados internacionalmente, incluidos los objetivos de desarrollo del Milenio.....	15
A. Directrices sobre descentralización.....	15
B. Directrices para el acceso a los servicios básicos.....	16
C. Instrumentos de gestión financiera: el ejemplo de la región noroccidental de Somalia.....	16
D. Logro de las metas de los objetivos de desarrollo del Milenio relacionadas con la salud.....	17
E. Capacitación, desarrollo de los recursos humanos y generación de conocimientos.....	18
VI. Contribución a la realización de actividades más efectivas de socorro, recuperación y reconstrucción con posterioridad a desastres y crisis.....	20
VII. Asuntos financieros y presupuestarios.....	22
VIII. Conclusiones y recomendaciones.....	23

I. Introducción

1. Este informe se ajusta a lo dispuesto en el párrafo 24 de la resolución 62/198 de la Asamblea General, titulada “Aplicación de los resultados de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos (Hábitat II) y fortalecimiento del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat)”.

II. Profundización del conocimiento de los efectos de la urbanización rápida

2. En el curso de 2008 los dos principales objetivos del Programa de Hábitat, a saber, “vivienda adecuada para todos” y “desarrollo sostenible de los asentamientos humanos en un mundo en proceso de urbanización”, adquirieron una importancia aún mayor. El rápido aumento de los precios de los alimentos y de la energía, la mayor conciencia de las consecuencias del cambio climático, la crisis financiera vinculada con el derrumbamiento del mercado de hipotecas de alto riesgo y los terremotos, tifones e inundaciones devastadores ocurridos en diversos países destacaron la importancia creciente de los asentamientos humanos en el marco del desarrollo sostenible.

A. La crisis energética y de combustible

3. La urbanización rápida es uno de los factores que contribuyen al aumento de los precios de los alimentos y del combustible que se registró en 2008. El efecto combinado de la urbanización rápida y de la globalización provoca cambios irreversibles en las modalidades de producción y consumo. Entre esos cambios pueden señalarse la manera en que se utiliza la tierra, el agua y la energía, que también son necesarios para la producción y el transporte de alimentos.

4. Así ocurre en particular con el crecimiento urbano planificado de manera deficiente que caracteriza a la mayoría de los procesos de urbanización en curso en todo el mundo. En tanto en los países desarrollados, los países con economías en transición y en partes de Latinoamérica la urbanización ya no representa un cambio demográfico de las zonas rurales a las urbanas, sí implica, en muchos casos, un crecimiento urbano incontrolado, que no sólo compite con la agricultura para la obtención de tierras y agua sino que también contribuye a un aumento considerable en los desplazamientos de la población y el transporte de mercaderías y en consecuencia redundan en la utilización muy intensiva de energía.

5. En la mayoría de las demás regiones en desarrollo, que representan más del 80% de crecimiento urbano mundial, la urbanización entraña una combinación de crecimiento urbano incontrolado y proliferación de barrios marginales, los cuales tienden a ocupar tierras de cultivo, bosques y cuencas fluviales.

6. Los pobres de las zonas urbanas, unos 1.200 millones de habitantes de barrios marginales, son algunas de las víctimas más expuestas a los aumentos en los precios de los alimentos y la energía. Es preciso adoptar medidas inmediatas y a corto plazo para asistir a los pobres de las zonas urbanas que viven en barrios marginales a fin de que dispongan de suficientes alimentos. Es imprescindible adoptar metodologías

específicas y eficaces con la supervisión de las comunidades interesadas y en el marco de estrategias racionales de gestión urbana. Toda estrategia de largo plazo encaminada a reducir la presión sobre los precios de los alimentos deberá también incluir estrategias más eficaces para promover la urbanización sostenible.

B. Aumento de las desigualdades en las zonas urbanas

7. Las presiones inflacionarias provocadas por el aumento de los costos del combustible y los alimentos han ocasionado malestar social y protestas políticas en todas las regiones. En los últimos meses, los disturbios por los alimentos y el alto costo del combustible afectaron a grandes ciudades y a países de todo el mundo.

8. Los estudios realizados por ONU-Hábitat en 2007-2008 indicaron que en todo el mundo estaban aumentando los niveles de desigualdad en las ciudades antes de que se produjera la crisis reciente del combustible y los alimentos. En las economías de alto crecimiento de Asia oriental las desigualdades en los ingresos que se obtienen en las zonas urbanas han aumentado en forma constante desde fines de los años 80. También se han registrado desigualdades en países de bajos ingresos, como Nepal y Bangladesh. En el plano regional, el África subsahariana y América Latina tienen los niveles más elevados del mundo en cuanto a desigualdad de ingresos y consumo. Esas desigualdades se manifiestan más marcadamente en las ciudades en que los pobres dependen de recursos pecuniarios para satisfacer necesidades básicas y acceder a servicios, entre ellos los relacionados con los alimentos y el abastecimiento de agua.

9. Para los hogares de bajos ingresos de las zonas urbanas, la alimentación siempre ha representado una parte considerable de los gastos familiares. La inseguridad alimentaria y la inflación que experimentan las zonas urbanas se agudizarán sin duda en el futuro previsible a medida que los pobres se enfrenten con la perspectiva de utilizar un porcentaje desproporcionado de sus ingresos disponibles para alimentos y transporte, y les quede escaso dinero para artículos no alimentarios, como escolaridad, salud y alquileres.

10. Las consecuencias de una inflación prolongada y los costos elevados del combustible y los alimentos harán que más personas que viven en zonas urbanas caigan en la trampa de la pobreza económica. Ello tendrá un efecto amortiguador en el crecimiento económico general. Para evitar el malestar social, muchos gobiernos aumentarán el gasto público en concepto de seguridad alimentaria a expensas de otros servicios sociales. Esto generará un ciclo vicioso de inversiones insuficientes en infraestructura, salud, educación y otros servicios, que, a su vez, agravarán la pobreza y la desigualdad y plantearán nuevos desafíos para el logro de los objetivos de desarrollo del Milenio.

C. Las ciudades y el cambio climático

11. Aunque apenas la mitad de la población mundial vive en zonas urbanas, las ciudades ya consumen el 75% de la producción energética mundial y están contribuyendo a una proporción similar de todos los desechos, incluidas las emisiones de gases de efecto invernadero. Mientras la urbanización y la globalización avancen a ritmo acelerado, las ciudades serán agentes de primera línea en lo que respecta a la aplicación de medidas de prevención de las emisiones de

carbono y el cambio climático. El análisis de ONU-Hábitat indica que los niveles de urbanización y el tamaño de las ciudades no son los factores determinantes de la cantidad de emisiones de gases de efecto invernadero, sino que las modalidades de consumo y los estilos de vida en relación con la utilización de la tierra y el crecimiento urbano incontrolado tienen efectos mucho más decisivos.

12. La planificación racional de la utilización de la tierra, los códigos de edificación ecológicos y las opciones de transporte eficientes en relación con el empleo de la energía han demostrado hasta el momento que son algunas de las medidas más eficaces que pueden adoptarse para reducir el consumo energético y las emisiones. Esas medidas, junto con las prácticas de reciclado de desechos, se encuentran entre las más promisorias en cuanto a la reducción de la huella ecológica de las ciudades y las zonas metropolitanas.

13. Las medidas de mitigación previstas en los planos mundial y nacional aún no han sido acompañadas por medidas concertadas en el plano municipal y local. Es preciso adoptar medidas inmediatas para que las ciudades sean más sostenibles, revisando los planes de utilización de la tierra, las modalidades de transporte y el diseño de edificios. Existe la oportunidad singular de complementar los esfuerzos mundiales que se realizan en favor del control de las emisiones con esfuerzos locales destinados al mejoramiento de la calidad de vida y la productividad de las ciudades. Estas son, después de todo, el motor de las economías y no hay medida mejor que pueda adoptarse que la de reducir la congestión del tránsito, mejorar la calidad del aire y el agua y en términos generales reducir la huella ecológica.

14. En las medidas de adaptación para la reducción de la vulnerabilidad aún debe reconocerse la necesidad de planificar las ciudades y los asentamientos para evitar la pérdida y la destrucción de bienes y vidas. Las ciudades deben adoptar medidas preventivas y de planificación para evitar lo peor. Los problemas del cambio climático deben ser considerados en la planificación urbana y es preciso fortalecer las capacidades de planificación.

15. No cabe duda de que las autoridades locales serán los agentes de primera línea encargados de hallar respuestas locales a esos desafíos mundiales. No existen las soluciones universales y cada autoridad local deberá evaluar sus propios riesgos y vulnerabilidades y planificar en consecuencia, ya sea que se trate de afrontar la elevación del nivel del mar, ciclones, sequías, inundaciones y refugiados ambientales, además de los problemas ya existentes.

16. Las cuestiones relacionadas con la urbanización sostenible fueron debatidas y destacadas en el plano regional en una serie de reuniones ministeriales de alto nivel sobre vivienda y desarrollo urbano en África, Asia, América Latina y el Caribe. También se organizó una reunión especial, que tuvo lugar en 2008 en Bahrein, referida a los países de Asia occidental, en preparación para la serie de sesiones de alto nivel del Consejo Económico y Social, cuyo tema es la urbanización sostenible.

17. Uno de los resultados principales de esas reuniones regionales fue un pedido al Consejo Económico y Social de que incluyera un “pilar urbano” como cuestión general para abordar las dimensiones espaciales y físicas del desarrollo sostenible.

III. Aplicación del plan estratégico e institucional de mediano plazo

18. En 2008 se llevó a cabo la etapa inicial de la aplicación del plan estratégico e institucional de mediano plazo para 2008-2013, aprobado por el Consejo de Administración de ONU-Hábitat en su 21° período de sesiones en 2007. En diciembre de 2008 el órgano subsidiario del Consejo de Administración, el Comité de Representantes Permanentes, refrendó un plan de acción para la aplicación.

19. El plan se rige por una visión de largo plazo de la urbanización sostenible y un objetivo de mediano plazo consistente en ayudar a los Estados miembros a establecer para 2013 las políticas, estrategias y condiciones necesarias para estabilizar el crecimiento de los barrios marginales y reducir posteriormente el número de sus habitantes. Este objetivo ambicioso, necesario para lograr los objetivos de desarrollo del Milenio relacionados con los asentamientos humanos, está respaldado por una orientación temática más precisa y una estrategia de creación de alianzas dirigida a permitir que ONU-Hábitat cumpla una función catalizadora destacada en la etapa previa a las inversiones.

20. Entre los resultados previstos para la etapa inicial de 2008 figuran los siguientes:

a) Un conjunto revisado y actualizado de políticas y estrategias sustantivas impulsado mediante una campaña mundial de desarrollo sostenible destinadas a realzar la orientación de los programas y su adaptación así como la orientación a los clientes;

b) La mejora del marco normativo y operacional para prestar una serie de servicios de apoyo operacional y sobre políticas de valor añadido a los Estados Miembros con miras al logro de los objetivos de desarrollo del Milenio relacionados con los asentamientos humanos;

c) Una serie de reformas institucionales concebidas para sentar las bases para el logro progresivo de la excelencia en la gestión.

A. Políticas y estrategias

21. Los nuevos documentos sobre políticas y estrategias están fundados en una campaña global en favor de la urbanización sostenible. Esta campaña reúne dos campañas anteriores sobre la seguridad de la tenencia de la tierra y la gobernanza urbana y aborda los desafíos del cambio climático en materia de adaptación y mitigación.

22. La campaña fue concebida como un instrumento de promoción para ayudar a ONU-Hábitat a lograr los objetivos siguientes:

a) Concienciar respecto de la necesidad de incluir los objetivos de urbanización y pobreza urbana en los planes y prioridades nacionales de desarrollo;

b) Difundir un conjunto coherente de recomendaciones normativas que se refuerzan mutuamente a los Estados Miembros en apoyo del desarrollo de asentamientos humanos socialmente incluyentes y ecológicamente racionales.

B. Mejora del marco normativo y operacional

23. La campaña mundial en favor de la urbanización sostenible se complementa con la mejora del marco normativo y operacional. Este marco combina recomendaciones normativas e instrumentos derivados de la campaña con servicios de valor añadido destinados a promover los esfuerzos de los Estados Miembros, los equipos de las Naciones Unidas en los países y el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD) con miras al logro de los objetivos de desarrollo del Milenio relacionados con los asentamientos humanos. El marco aprovecha los conocimientos especializados de ONU-Hábitat y de sus asociados en materia de reforma institucional y política, fomento de la capacidad, movilización de recursos y gestión de proyectos en las esferas de la vivienda y la tierra, la infraestructura y los servicios, la planificación urbana, la gestión y la gobernanza y la financiación de asentamientos humanos.

24. Un instrumento fundamental para la aplicación del marco normativo y operacional a nivel nacional es el documento programático nacional de Hábitat. Hasta la fecha se han elaborado tales documentos en consulta con los gobiernos nacionales y los equipos de las Naciones Unidas de 30 países en 2008.

25. Se prestó particular atención a la preparación de los documentos programáticos como parte de los proyectos experimentales denominados “Unidos en la acción”. Esos documentos permitieron que los gobiernos interesados, en colaboración con los equipos de las Naciones Unidas que trabajaban en sus respectivos países, incorporaran las cuestiones relativas a los asentamientos humanos y la pobreza urbana en el proceso del MANUD y en los planes nacionales de desarrollo.

C. Excelencia en la gestión

26. La aplicación del plan estratégico e institucional de mediano plazo como instrumento eficaz para prestar apoyo a los esfuerzos de los Estados Miembros encaminados al logro de los objetivos de desarrollo del Milenio relacionados con los asentamientos humanos también exige el logro de la excelencia en la gestión. La aplicación sigue un método paulatino que comprende una etapa inicial de un año de duración para 2008, a continuación una etapa de despliegue de dos años de duración para 2009-2010 y una etapa de intensificación de las actividades de tres años de duración para 2011-2013. El año 2008 se dedicó al establecimiento de las políticas, estrategias e instrumentos internos que servirán de base para el logro de la excelencia en la gestión.

27. Los principales elementos de la etapa inicial son los siguientes:

- a) Revisión de las prácticas institucionales para el aumento de la eficiencia;
- b) Adaptación de la contratación con las esferas prioritarias del plan estratégico e institucional de mediano plazo;
- c) Delegación de autoridad y rendición de cuentas para el aumento de la eficacia y la transparencia;
- d) Gestión basada en los resultados y gestión del conocimiento;
- e) Movilización de recursos con miras a la ampliación de la base de donantes.

28. Periódicamente se informa al Comité de Representantes Permanentes, órgano subsidiario del Consejo de Administración, acerca de la marcha de la ejecución del plan de acción. Este prevé un proceso de examen entre pares y una evaluación independiente a comienzos de 2009.

D. Experiencia adquirida

29. La ejecución del plan estratégico e institucional de mediano plazo coincide con el surgimiento de nuevos desafíos en materia de desarrollo socioeconómico y desarrollo sostenible. La ejecución se orienta y ajusta de acuerdo con las tendencias y cuestiones globales pero sigue basándose firmemente en la experiencia singular y los conocimientos de ONU-Hábitat para el trabajo conjunto con los sectores público, privado y de la sociedad civil en los planos municipal y comunitario. Si bien el plan se rige por la reforma en curso de las Naciones Unidas y aporta a ella, no se limita estrictamente a una gestión basada en los resultados sino que trata de enlazar la labor de la organización con cuestiones y resultados de un orden superior en las esferas de la equidad social, la igualdad y la justicia. En esas circunstancias, el cumplimiento de las normas de corto plazo y las exigencias del desempeño de todo el sistema constituyen un desafío constante. Este desafío debe ser reconocido concediendo un mayor grado de flexibilidad y un margen de riesgo para permitir que cualquier organización realice un aporte a la consecución de las metas y objetivos a largo plazo del desarrollo sostenible.

IV. Fortalecimiento de la función catalizadora previa a las inversiones de ONU-Hábitat

30. Un objetivo primordial del plan estratégico e institucional de mediano plazo es el fortalecimiento de la función catalizadora que cumple ONU-Hábitat en la etapa de preinversión. El análisis de ONU-Hábitat indica que las ciudades pequeñas y las ciudades secundarias son algunos de los asentamientos de más rápido crecimiento en países que se están urbanizando con rapidez y que esos asentamientos son los que están menos dotados en cuanto a capacidad institucional para satisfacer las demandas del crecimiento rápido, en particular en cuanto al abastecimiento de agua y saneamiento y la prevención del surgimiento de barrios marginales y el mejoramiento de los existentes.

31. Esas tendencias llevaron a ONU-Hábitat a elaborar una metodología y a proponer enfoques integrados del mejoramiento de los barrios marginales y del abastecimiento de agua y saneamiento en favor de los pobres. Esos enfoques combinan actividades normativas y operacionales concebidas y conformadas como iniciativas previas a las inversiones a fin de identificar y preparar proyectos financiados. La metodología consiste en aplicar las experiencias adquiridas con prácticas idóneas en materia de reforma de políticas, planificación participativa y movilización de recursos que han proporcionado pruebas tangibles de la manera de mejorar los barrios marginales en favor de los pobres y prestar servicios básicos que pueden ofrecerse de una manera económicamente viable.

32. Los enfoques pueden clasificarse en tres categorías:
- a) Colaboración con las instituciones financieras internacionales y regionales;
 - b) Colaboración con el sector privado;
 - c) Colaboración con las instituciones financieras nacionales.

A. Colaboración con las instituciones financieras internacionales y regionales

33. En África, la colaboración con el Banco Africano de Desarrollo ha sido indispensable para la facilitación de las corrientes de inversión destinadas a ciudades de África con fines de crear infraestructura y servicios básicos. Hasta la fecha, las actividades e iniciativas conjuntas han generado más de 250 millones de dólares en proyectos de inversiones. Durante el período 2007-2008, la colaboración con el Banco Africano de Desarrollo se intensificó aún más con iniciativas conjuntas en diversos países, entre ellos Kenya y Malí. También se celebró un acuerdo con el fin de atender a otros países de la cartera de préstamos del Banco Africano de Desarrollo en 2008, entre ellos la República Unida de Tanzania, Mozambique, Rwanda, Uganda y Zambia. Actualmente el programa se ejecuta en 18 ciudades de 15 países. ONU-Hábitat también está colaborando con el Banco con objeto de agilizar los programas de préstamos en Zanzíbar (República Unida de Tanzania).

34. En Etiopía, la cooperación con el Banco Mundial implicará el redimensionamiento de los proyectos de demostración para abastecimiento de agua y saneamiento ejecutados por ONU-Hábitat en Addis Abeba. Se prevé que las inversiones complementarias ascenderán a 60 millones de dólares y se destinarán específicamente a los pobres de las zonas urbanas.

35. La reciente alianza con la Comunidad del África Oriental ha permitido crear un marco de colaboración con el fin de hacer extensiva la Iniciativa de suministro de agua y saneamiento en la región del Lago Victoria a otras 15 ciudades de cinco países, en cooperación con el Banco Africano de Desarrollo. Se remitió una propuesta de inversión a dicho Banco con el fin de proveer agua potable a unas 133.000 personas y mejorar los servicios de saneamiento destinados a unas 15.000 personas. Las intervenciones se encuentran en diversas etapas de ejecución y para fines de 2008 se ha programado una evaluación a fondo de los efectos de tales medidas.

36. En la India, cuatro ciudades de Madhya Pradesh se han beneficiado con un préstamo de 181 millones de dólares del Banco Asiático de Desarrollo basado en la función catalizadora de ONU-Hábitat para la promoción de las reformas del sector del abastecimiento de agua y el saneamiento, incluidas directivas y directrices normativas dictadas por el gobierno de Madhya Pradesh acerca del establecimiento de mecanismos de financiación comunitarios en los que se tenga en cuenta la perspectiva de género.

37. En China, ONU-Hábitat estableció una alianza con la ciudad de Nanjing para la realización de un estudio de diagnóstico, que se ha convertido en la base de inversiones complementarias del Banco Asiático de Desarrollo destinadas al mejoramiento del sector del abastecimiento de agua y el saneamiento en la ciudad.

38. En la cuenca del río Mekong, las iniciativas aceleradas realizadas en el marco de la Iniciativa de abastecimiento de agua y saneamiento en la región del Mekong han sentado las bases para inversiones complementarias a cargo del Banco Asiático de Desarrollo. Las evaluaciones sectoriales y los análisis rápidos de situación realizados por ONU-Hábitat han permitido que los Gobiernos de la región llegaran a un acuerdo respecto de soluciones prioritarias para beneficiarse con una combinación de asistencia externa para el desarrollo y asignaciones presupuestarias nacionales para servicios de abastecimiento de agua y saneamiento en favor de los pobres.

39. En Asia, ONU-Hábitat está interviniendo en 47 poblaciones y ciudades de cinco países y está ampliando sus actividades a Indonesia y Camboya. El programa ha servido de plataforma para el diálogo político y la planificación participativa con todas las instancias del gobierno y la sociedad civil. En Nepal, ONU-Hábitat pudo facilitar el diálogo político entre la sociedad civil y el gobierno a fin de concretar cambios muy necesarios consistentes en reformas políticas e institucionales. En consecuencia, el programa ha beneficiado en forma directa a unas 440.000 personas en lo que respecta al acceso al agua potable y al mejoramiento de los servicios de saneamiento.

40. En la región de América Latina y el Caribe, ONU-Hábitat está forjando una alianza estratégica con el Banco Interamericano de Desarrollo a fin de promover la ejecución del programa “Agua para las Ciudades” en esa región. Este programa inició sus operaciones en México y ha recibido apoyo político y contribuciones financieras del Gobierno central para su primer proyecto experimental en el país. ONU-Hábitat, junto con otros organismos de las Naciones Unidas, también efectuó un llamamiento a favor del Fondo PNUD-España para el logro de los objetivos de desarrollo del Milenio. Se prevé que la iniciativa generará 6,2 millones de dólares para proyectos de abastecimiento de agua en el país.

41. En el Iraq, ONU-Hábitat se ha aliado con la Corporación Financiera Internacional con objeto de estudiar y atender las limitaciones que se plantean en el plano local para el suministro de vivienda. Esta alianza estratégica está considerando intervenciones en diversos sectores conexos, como el de la construcción y el de los materiales de edificación así como el desarrollo inmobiliario en el sector privado para promover la disponibilidad de viviendas y evitar la formación de barrios marginales en el futuro.

42. En Albania, ONU-Hábitat ejecuta un programa junto con el Banco de Desarrollo del Consejo de Europa con miras a fortalecer las capacidades municipales para el desarrollo y la gestión de los primeros programas de vivienda social realizados en varias décadas. Con arreglo al nuevo marco nacional descentralizado se financiarán unas 1.100 unidades de vivienda social.

B. Colaboración con el sector privado

43. En 2008 se suscribió un acuerdo de cooperación entre ONU-Hábitat y Google.org. El propósito del acuerdo, que se está realizando en forma experimental en Zanzíbar, es elaborar instrumentos de supervisión para los servicios de abastecimiento de agua y saneamiento y otros servicios públicos que serán colocados en dominio público. La alianza permitirá que las autoridades locales, las empresas de abastecimiento de agua y otros prestadores de servicios así como

entidades interesadas tengan acceso a información geoespacial sobre la cobertura y prestación de los servicios a través de las innovaciones tecnológicas de Google, entre ellas Google Earth. Se prevé que la innovación tecnológica en esta esfera contribuya a reducir en gran medida los costos y el tiempo necesario para la determinación y preparación de proyectos de creación de infraestructura y prestación de servicios básicos.

C. Fortalecimiento de la capacidad de las empresas de abastecimiento de agua

44. Las reformas en curso en el sector del abastecimiento de agua y saneamiento, en particular en los países en desarrollo, han ofrecido oportunidades para crear empresas de servicios más eficientes, autónomas y atentas a las necesidades de los clientes. No obstante, esas empresas siguen enfrentándose con desafíos mayúsculos cuando se trata de satisfacer la demanda cada vez mayor de poblaciones en crecimiento. El fomento de la colaboración entre las empresas de abastecimiento de agua y de saneamiento es un elemento indispensable para asegurar el intercambio de experiencias entre las empresas rendidoras y las que no son rendidoras. La necesidad de crear un mecanismo para la colaboración entre empresas de abastecimiento de agua se destacó en el Plan de Acción de Hashimoto, anunciado por la Junta Asesora sobre Agua y Saneamiento del Secretario General de las Naciones Unidas durante el cuarto período de sesiones del Foro Mundial del Agua, celebrado en México, D.F. (México).

45. Una de las recomendaciones del Plan de Acción es el establecimiento de un mecanismo de promoción de la cooperación entre las empresas de suministro de agua. En el año de que se informa se sentaron las bases para el establecimiento y la puesta en funcionamiento de la Alianza Mundial de empresas de suministro de agua, presentada oficialmente en la Semana Mundial del Agua que tuvo lugar en Estocolmo en 2007 y se ha preparado un marco para su administración y financiación. Ya se ha designado un director de programas para la Alianza y se ha iniciado la contratación del personal indispensable para la secretaría de la Alianza, de la que se ocupa ONU-Hábitat.

D. Movilización de capital nacional mediante un mecanismo innovador de financiación

46. El Fondo para el Mejoramiento de los Barrios de Tugurios de ONU-Hábitat siguió experimentando con mecanismos de financiación innovadores en los cuatro países piloto: Ghana, Indonesia, Sri Lanka y la República Unida de Tanzania. El sector privado, en particular los bancos comerciales locales, están complementando los esfuerzos de los gobiernos y las comunidades pobres urbanas de los cuatro países para diseñar, preparar y ejecutar proyectos financiables de mejoramiento de barrios marginales. En tal sentido, el Fondo ha ayudado a establecer servicios locales de financiación con participación de múltiples interesados en tres de los cuatro países piloto: Sri Lanka, Indonesia y Ghana.

47. Los acuerdos entre ONU-Hábitat y los servicios locales de financiación han sido formalizados y se prevé que a fines de 2008 se aplicarán las mejoras en los créditos destinados a los proyectos experimentales en cada uno de los tres

países. Para cada país se han elegido proyectos financiables y se ha llevado a cabo una labor amplia de fomento de la capacidad con objeto de preparar a las comunidades locales a fin de que puedan hacerse acreedoras a las mejoras crediticias ofrecidas por intermedio de los servicios locales de financiación. Estos servicios podrán entonces utilizar los fondos incrementados para movilizar la financiación comercial nacional y otros fondos de apoyo a los proyectos de mejoramiento de los barrios marginales.

E. Operaciones experimentales con capital inicial reembolsable

48. Si bien las iniciativas mencionadas entrañan disposiciones financieras y alianzas innovadoras para la movilización de los recursos de las comunidades pobres de las zonas urbanas junto con los del capital internacional y nacional, siguen siendo operaciones subvencionadas y en gran medida siguen estando sujetas a los ciclos de los proyectos, en vez de depender de los programas de inversión.

49. El Consejo de Administración de ONU-Hábitat, al aprobar las operaciones experimentales con capital inicial reembolsable, ofrece nuevas posibilidades y oportunidades para aplicar instrumentos financieros innovadores a la financiación más sostenible de viviendas para grupos de bajos ingresos.

50. Además de los resultados de una reunión de un grupo de expertos en financiación internacional de viviendas celebrada en abril de 2008, ONU-Hábitat y el Comité de Representantes Permanentes aprobaron un conjunto de procedimientos operacionales para la realización de actividades vinculadas a las operaciones experimentales con capital inicial reembolsable. Esos procedimientos serán utilizados por un comité directivo y de supervisión para seleccionar de entre diversos proyectos experimentales de movilización de capital inicial con capital nacional para la financiación de viviendas y desarrollo urbano en favor de los pobres. La primera reunión del Comité tendrá lugar en septiembre de 2008.

F. Cooperación entre los sectores público y privado para la financiación de viviendas para gente de bajos ingresos

51. Con un criterio similar, ONU-Hábitat, la Global Housing Foundation y Merrill Lynch se aliaron para emprender una iniciativa de financiación de microhipotecas para viviendas destinadas a gente de bajos ingresos de países en desarrollo que se aplicó en un principio en ciudades de América Latina. El objetivo de la alianza es ofrecer a los trabajadores pobres de los barrios marginales de todo el mundo, que suman 1.000 millones de personas, la oportunidad de poseer una vivienda que pueda ser financiada a largo plazo mediante instrumentos de microhipotecas y al mismo tiempo contribuir al desarrollo o a la reactivación de la economía local.

52. Junto con ONU-Hábitat, los programas locales y otros asociados de la Global Housing Foundation tratarán de hallar lugares apropiados para la construcción de viviendas en cada una de las comunidades beneficiarias. Posteriormente, la Global Housing Foundation elegirá sociedades inmobiliarias locales calificadas e instituciones de préstamo en cada comunidad. Los bancos e instituciones de préstamo locales participantes otorgarán préstamos para la financiación de viviendas para gente de bajos ingresos (entre 5.000 dólares y 18.000 dólares). Tras un período

apropiado de maduración convenido y las debidas diligencias, Merrill Lynch adquirirá un interés mayoritario en esas carteras de préstamos, a un precio de mercado justo, y utilizará posteriormente su plataforma mundial de distribución para distribuir el riesgo en el mercado. ONU-Hábitat, conforme a su mandato relativo a operaciones experimentales con capital inicial reembolsable, moviliza subsidios para ofrecer garantías crediticias sobre las carteras en una proporción de 1 a 4 a fin de iniciar el proceso. Se prevé que un préstamo de garantía de 50 millones de dólares a la Global Housing Foundation facilitará hasta 200 millones de dólares de financiación a cargo de Merrill Lynch.

53. Las sociedades inmobiliarias locales construyen las viviendas con una ganancia convenida y los bancos locales proporcionan los préstamos. Los bancos locales califican a los compradores de viviendas, otorgan las microhipotecas y atienden el servicio de los préstamos aún después de que se han vendido. La mayoría de los bancos locales que otorgan préstamos también ofrecen a las sociedades inmobiliarias financiación para desarrollo. Una vez que el banco que otorga los préstamos recauda un millón de dólares en concepto de préstamos y los madura durante un año, puede participar en el programa de financiación de Merrill Lynch. Las viviendas están diseñadas de modo tal de cumplir las normas mínimas de vivienda de cada localidad y se componen de un baño, cocina y habitaciones individuales, tienen agua corriente potable, pozos sépticos y electricidad. Las familias que viven actualmente en las zonas de barrios marginales serán elegidas de acuerdo con las condiciones establecidas para el reintegro de las microhipotecas. Se dará prioridad a las familias encabezadas por mujeres. Podrán obtener hipotecas los maestros, enfermeros, choferes de taxi u otras personas que hasta el momento no hayan tenido una fuente de financiación a largo plazo para adquirir una vivienda básica y salir de los barrios marginales. La iniciativa está centrada en este sector de los habitantes de barrios marginales, los que viven en albergues transitorios sobrepoblados, carecen de agua potable y servicios de saneamiento adecuados y no tienen ninguna seguridad en cuanto a la tenencia de tierras.

54. Se prevé que la iniciativa revitalizará la economía local gracias a la construcción de viviendas, la creación de puestos de trabajo, la producción de materiales de construcción y la circulación del dinero en los bancos locales. Se espera que la iniciativa se constituya en un programa de alcance global que convierta a los habitantes de los barrios marginales en propietarios orgullosos. El proyecto ya se ha puesto en marcha en Nicaragua, Panamá y El Salvador y se espera que para fines de año concluirá la construcción de unas 1.000 viviendas.

55. ONU-Hábitat y la Global Housing Foundation llevarán adelante la iniciativa en estrecha cooperación con las comunidades, las autoridades locales y los ministerios de gobierno encargados de entregar tierras y ofrecer infraestructura a un costo asequible. La iniciativa abarca trabajos de desarrollo comunitario e instrucción en fundamentos de las finanzas para determinadas familias. La iniciativa se regirá por el respeto de los derechos de propiedad privada, la creación de prácticas de otorgamiento de préstamos seguras y en lo posible la promoción de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres exigiendo que el título de propiedad de las viviendas esté a nombre de ellas. Se trata de un programa de financiación mejorado en el que los promotores (Global Housing Foundation y ONU-Hábitat) consolidan la capacidad y los conocimientos sobre finanzas de los prestatarios a fin de reducir a un mínimo, o evitar por completo, la posibilidad de que caigan en mora.

V. Fortalecimiento de la función y la contribución de las autoridades locales al logro de los objetivos de desarrollo acordados internacionalmente, incluidos los objetivos de desarrollo del Milenio

A. Directrices sobre descentralización

56. En su resolución 21/3 el Consejo de Administración aprobó las directrices sobre descentralización. Al hacerlo, reiteró la importancia crítica de las autoridades locales en la ejecución del Programa de Hábitat y los objetivos internacionalmente convenidos relacionados con los asentamientos humanos. El Consejo de Administración también señaló algunas medidas fundamentales que deben adoptar ONU-Hábitat, los gobiernos y los asociados, entre ellos Ciudades y Gobiernos Locales Unidos (CGLU), para asegurar la adaptación y aplicación eficaces de las directrices para el fortalecimiento de los gobiernos locales.

57. La aprobación de las directrices por el órgano intergubernamental representó un hito de gran importancia para el diálogo sobre la descentralización que se viene sosteniendo desde hace casi una década. No sólo constituyó la culminación de un proceso largo y amplio de consultas en los planos regional y mundial, sino que también presentó un consenso respecto del establecimiento de prioridades para un programa de desarrollo en el que ya participaba una mayoría de Estados Miembros. Sin duda, la culminación de este proceso fue sumamente oportuna ya que también coincidió, por parte de ONU-Hábitat, con la aprobación del plan estratégico e institucional de mediano plazo, el que, entre otras cuestiones, subrayó la necesidad de que se diera una respuesta enérgica en el plano local y se fortaleciera la capacidad con objeto de lograr la urbanización sostenible.

58. Desde la aprobación de las directrices, ONU-Hábitat ha estado cooperando estrechamente con los asociados del Programa de Hábitat para prestar apoyo a los Estados Miembros interesados en realizar reformas políticas e institucionales. En 2008 se celebraron sendas reuniones del Grupo consultivo de expertos en descentralización en la India y Noruega con el fin de elaborar un marco estratégico para la prestación de servicios de apoyo para la aplicación de las directrices.

59. La estrategia para la aplicación de las directrices consiste en cuatro componentes principales basados en los programas y actividades que se están llevando a cabo. Ellos son:

- a) Promoción y elaboración de normas;
- b) Fomento de la capacidad y desarrollo institucional;
- c) Establecimiento de redes y creación de sinergia con los principales partícipes;
- d) Supervisión y evaluación.

60. Un ejemplo de la aplicación de las directrices es el Iraq, donde ONU-Hábitat, junto con otros organismos de las Naciones Unidas, está respaldando la aplicación del programa de desarrollo de esferas locales y la preparación de estrategias de vivienda descentralizadas para tres gobernaciones. Ese programa se centra en la determinación y localización de metas para el logro de los objetivos de desarrollo

del Milenio. Se están realizando actividades de capacitación y fomento de la capacidad para el fortalecimiento de la capacidad de las gobernaciones con miras a la ejecución del programa y las estrategias de vivienda. En una iniciativa similar, ONU-Hábitat cooperó con el UNICEF en la realización de un examen amplio para el perfeccionamiento de las leyes, políticas, programas y capacidades de ejecución en el sector de la ordenación de los desechos sólidos. El examen condujo a la ejecución de un programa complementario para el fomento de la capacidad en materia de prácticas descentralizadas de ordenación de los desechos sólidos.

B. Directrices para el acceso a los servicios básicos

61. En su resolución 21/4 el Consejo de Administración refrendó la propuesta de ONU-Hábitat de iniciar consultas para la formulación y adopción de un conjunto similar de directrices para el “acceso a los servicios básicos para todos”. Esto representa un adelanto muy importante pues combina un enfoque basado en la colaboración con un enfoque basado en los derechos fundamentales en pro del logro de los objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente en lo que respecta a la salud, la nutrición, la prevención de enfermedades, el acceso al agua y los servicios de saneamiento así como otros servicios básicos. Se preparó un proyecto de directrices en estrecha consulta con el Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones, la Organización Internacional del Trabajo, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, la Organización Mundial de la Salud (OMS) y otros asociados pertinentes, entre ellos el Banco Mundial y CGLU. El proyecto de directrices será analizado ulteriormente por los asociados, junto con un proyecto de indicadores, en el cuarto período de sesiones del Foro Urbano Mundial, antes de la celebración de consultas con los Estados Miembros.

62. No obstante, la prestación de servicios básicos depende en gran medida de la capacidad de las autoridades locales para prestarlos en forma directa o para regular su cumplimiento y suministro a cargo de prestadores de servicios. En todos los casos, es preciso que haya una gestión financiera para asegurar la recuperación de costos y movilizar recursos para su ampliación y mantenimiento. Un caso modélico ha sido el establecimiento de tal sistema en Somalia, país devastado por la guerra.

C. Instrumentos de gestión financiera: el ejemplo de la región noroccidental de Somalia

63. ONU-Hábitat ha participado activamente en la consolidación de las capacidades de los departamentos municipales de finanzas y el establecimiento de sistemas mejorados para la contabilidad del sector público y la recaudación fiscal por las autoridades locales y el cobro de los servicios de suministro de agua en la región noroccidental de Somalia. Con este enfoque se concatena el desarrollo económico local con la ordenación de las tierras y se promueve el mejoramiento de los servicios sobre la base del aumento de los ingresos municipales por concepto de impuestos a la tierra y los bienes.

64. Se utilizó un sistema de información geográfica para la creación de una base de datos catastral a partir de un inventario de bienes realizado en Hargeisa en 2004 y 2005. La base de datos catastrales de las zonas urbanas fue utilizada posteriormente para crear un sistema impositivo computarizado con el cual se preparan actualmente las facturas de impuestos municipales. La interconexión de la base de datos y el sistema impositivo computarizado dio lugar a un aumento considerable en la recaudación de impuestos municipales sobre la propiedad en Hargeisa, lo cual permitió a las autoridades locales mejorar la prestación de servicios mediante algunos proyectos de inversión de capital financiados directamente con los ingresos municipales. Entre las mejoras figuran la pavimentación de caminos, el mejoramiento de los mercados y el alumbrado públicos y la recolección de basura. En 2007 se realizaron estudios catastrales similares en Boroma y Berbera, con objeto de aumentar la recaudación fiscal municipal y mejorar los servicios en 2008 y 2009.

65. El éxito de la iniciativa de Hargeisa dio lugar a iniciativas similares en otras seis municipalidades. Durante 2006 y 2007 se realizaron cursos de capacitación en contabilidad y gestión financiera, gracias a los cuales aumentaron las recaudaciones y se mejoraron los servicios en Burao, Gebiley, Boroma, Berbera, Erigavo y Laas Caanood.

66. En 2008, por pedido ministerial, se establecerán sistemas de contabilidad y gestión de información en el Ministerio del Interior, el Tribunal de Cuentas y la empresa de suministro de agua de Hargeisa. ONU-Hábitat también prevé una intervención completa para fomento de la capacidad para el período 2009-2010 que se llevará a cabo en el marco del Programa conjunto de las Naciones Unidas sobre gobernanza local y prestación descentralizada de servicios.

D. Logro de las metas de los objetivos de desarrollo del Milenio relacionadas con la salud

67. Las investigaciones realizadas por la OMS y el Fondo de Población de las Naciones Unidas han ratificado las conclusiones de ONU-Hábitat en el sentido de que la salud en los entornos urbanos de países que se están urbanizando rápidamente está más determinada por las condiciones de vida que por los ingresos. Esas condiciones, llamadas determinantes sociales de la salud, están directamente relacionadas con las condiciones imperantes en los barrios marginales, como el hacinamiento, la carencia de agua y servicios de saneamiento y otros servicios básicos.

68. Esas y otras conclusiones dieron lugar al nombramiento de la Directora Ejecutiva de ONU-Hábitat ante la Comisión sobre Determinantes Sociales de la Salud de la OMS. El Centro de la OMS en Kobe, que auspicia la Red de conocimientos sobre entornos urbanos, realiza aportes técnicos a esta Comisión.

69. De resultas de varias reuniones entre ONU-Hábitat y la OMS se creó un marco de colaboración destinado a: a) la producción de pruebas sobre las desigualdades en materia de salud en las zonas urbanas; b) el establecimiento de grupos temáticos urbanos en el plano nacional; c) el establecimiento de un servicio de aprendizaje entre ciudades sobre salud humana; y d) la cooperación para el establecimiento de un foro mundial sobre salud urbana en 2010.

70. En julio de 2008 se realizó una reunión técnica en Kobe (Japón) entre el personal de ONU-Hábitat, el Centro de la OMS en Kobe, los asesores regionales de la OMS e instituciones asociadas, entre ellas la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional, instituciones de investigación y organizaciones no gubernamentales dedicadas a la salud. Se elaboró un plan estratégico con miras a organizar el Foro Mundial de la Salud que se realizará en colaboración con la OMS en la municipalidad de Kobe en septiembre y octubre de 2010. En el Foro se celebrarán el Día Mundial de la Salud y el Día Mundial del Hábitat para promover el programa sobre salud urbana. En esa oportunidad se presentará un informe sobre salud urbana en el mundo en el que se destacarán los desafíos que plantea la salud urbana en los países en proceso de rápida urbanización.

E. Capacitación, desarrollo de los recursos humanos y generación de conocimientos

71. En 2008 la provincia de Gangwon (República de Corea) y ONU-Hábitat establecieron oficialmente el Centro Internacional de Capacitación Urbana, dedicado a la capacitación y el fomento de la capacidad de las autoridades municipales y sus asociados. El Centro fue establecido para consolidar la capacidad de las ciudades y poblaciones en el plano nacional y en la región de Asia y el Pacífico con el fin de promover el logro de la meta de la urbanización sostenible. El Centro se propone salvar la brecha de conocimientos existente entre el mundo académico, el gobierno central y las autoridades locales mediante la facilitación de la comunicación, la creación de redes de cooperación profesional, el aprendizaje y el intercambio de información dentro de Corea y en el plano internacional. ONU-Hábitat presta apoyo al Centro sobre todo en lo que respecta a la elaboración y realización de cursos de capacitación internacionales, la preparación de material de capacitación y la formación de alianzas con instituciones de capacitación similares. ONU-Hábitat, el Instituto de Estudios sobre Vivienda y Desarrollo Urbano y el Centro aunaron recursos para ofrecer un primer curso de capacitación sobre enfoques estratégicos de la urbanización sostenible para dirigentes y administradores municipales de la región de Asia y el Pacífico.

72. En Helsinki concluyó con éxito la primera edición de un curso de capacitación de dos semanas de duración para profesionales a mitad de carrera sobre comunidades sostenibles. El curso fue organizado conjuntamente por la Universidad de Tecnología de Helsinki, ONU-Hábitat y el PNUMA y financiado por el Gobierno de Finlandia. Entre los principales temas que abarcó el curso figuraron los siguientes: la buena gobernanza de comunidades sostenibles; la reducción de riesgos y de la vulnerabilidad y la planificación urbana con miras a la sostenibilidad. En los dos próximos años el curso se realizará en el Instituto Asiático de Tecnología de Bangkok y la Universidad de Nairobi. El curso contribuye a la aplicación de la nueva visión estratégica de ONU-Hábitat mediante la preparación de programas de estudio reaprovechables para prestar apoyo a la educación en favor de la urbanización sostenible.

73. En noviembre de 2007 ONU-Hábitat organizó y auspició una reunión de un grupo de expertos sobre las ciudades y el cambio climático en Nairobi en la que participaron más de 50 especialistas de instituciones de investigación, autoridades locales, el sector privado y colegas de distintos organismos de las Naciones Unidas. Sobre la base de los resultados de la reunión, ONU-Hábitat creó una red mundial

para el desarrollo urbano sostenible, con el componente inicial denominado iniciativa para las ciudades y el cambio climático. La iniciativa hará hincapié en el aumento de las capacidades de adaptación y respuesta del gobierno local a los desafíos que plantea el cambio climático prestando apoyo al mejoramiento de las estructuras de gobernanza, promoviendo la participación de la sociedad civil, probando mecanismos innovadores de financiación e inversión, materiales de construcción sostenibles y preparando y ejecutando estrategias y planes de acción concretos.

74. ONU-Hábitat ha estado apoyando numerosas actividades normativas y operacionales dirigidas a prestar asistencia a los gobiernos, las autoridades locales y las comunidades locales en el logro de los objetivos de desarrollo del Milenio, sobre todo la meta 10. El apoyo se concreta en dos programas, el de servicios urbanos básicos y el de movilidad urbana sostenible. ONU-Hábitat está facilitando actualmente la ejecución de proyectos de demostración en 10 países destinados a más de medio millón de personas. Uno de los principales objetivos es la documentación y difusión de las experiencias y conocimientos adquiridos para promover su reproducción en otras ciudades y países.

75. Se acaba de publicar en versión inglesa y francesa una guía de capacitación para la presupuestación participativa en África (*Participatory Budgeting in Africa: A Training Companion*)¹, un instrumento de promoción de una gobernanza local innovadora, con el fin de consolidar la capacidad de los facilitadores locales y los encargados de adoptar decisiones para que puedan llevar adelante un proceso de presupuestación participativa en sus respectivas localidades. También se ha preparado una guía para educadores sobre desarrollo económico local con el fin de orientarlos en la preparación y realización de seminarios de capacitación, basada en la serie sobre desarrollo económico local¹. También se ha preparado un manual sobre equidad e igualdad de género¹ para cursos de capacitación sobre gobierno local. Este manual abarca muy diversas cuestiones de género en el ámbito de los gobiernos locales, como la participación de las mujeres, los derechos sobre la tierra, la planificación urbana y las iniciativas presupuestarias en las que se tienen en cuenta las perspectivas de género.

76. En el curso del período 2007-2008 se realizaron unos 20 cursos de capacitación subregionales en los que participaron más de 600 personas, en colaboración con instituciones nacionales de capacitación de Tanzania, Lesotho, Egipto, Rwanda, Haití, Palestina y la India. En Asia se llevó a cabo un curso regional de formación de educadores sobre la localización de los objetivos de desarrollo del Milenio mediante el liderazgo innovador y el empoderamiento de las comunidades. En la región del Pacífico Sur también se realizaron cursos de capacitación sobre gestión financiera y liderazgo. En África se realizó un seminario regional sobre presupuestación participativa en el que intervinieron ocho países.

77. En 2007 ONU-Hábitat instauró el aprendizaje a distancia por Internet como instrumento de difusión de cursos de capacitación y fomento de la capacidad. El principal objetivo consiste en complementar las actividades de capacitación presenciales para conseguir un efecto más amplio y reducir los costos directos relacionados con las actividades de capacitación. Ya se encuentra disponible en línea un primer curso sobre competencias esenciales de los dirigentes locales elegidos,

¹ Véase www.unhabitat.

administrado en el marco de la serie de ONU-Hábitat sobre dirigentes locales elegidos¹. ONU-Hábitat se propone ampliar en el futuro los cursos en línea para abarcar las esferas temáticas que guardan relación con la urbanización sostenible, de conformidad con su plan estratégico e institucional de mediano plazo.

78. ONU-Hábitat se asoció a la Universidad Simon Fraser del Canadá para dar un curso sobre planificación estratégica para el desarrollo económico comunitario sostenible. El curso interactivo sobre la promoción del desarrollo económico local mediante la planificación estratégica recibió el premio de excelencia en desarrollo económico local del Instituto Canadiense de Urbanistas y Ecoplan Internacional.

VI. Contribución a la realización de actividades más efectivas de socorro, recuperación y reconstrucción con posterioridad a desastres y crisis

79. En mayo de 2008 la Directora Ejecutiva de ONU-Hábitat fue invitada por el Secretario General Adjunto de Asuntos Humanitarios y Coordinador del Socorro de Emergencia para que integrara el Comité Permanente entre Organismos.

80. Esta invitación es una conclusión positiva de las recomendaciones formuladas por el Secretario General en sus informes a la Asamblea General desde 2005, en las que instaba al Comité Permanente entre Organismos a que incluyera entre sus miembros a ONU-Hábitat.

81. Tras su reunión de junio de 2008, en la que el Presidente y otros miembros acogieron cordialmente a ONU-Hábitat, el grupo de trabajo del Comité Permanente entre Organismos expresó su interés en estudiar las dimensiones humanitarias de los desafíos vinculados con la urbanización rápida.

82. ONU-Hábitat destacó un equipo numeroso de expertos que trabajaban en su programa en el Pakistán para que asistieran al Gobierno de China y al equipo de las Naciones Unidas en el país en sus esfuerzos por recuperarse del terremoto devastador ocurrido en mayo de 2008 en la provincia de Sichuan. La experiencia adquirida por ONU-Hábitat en una década de participación en actividades de recuperación y reconstrucción con posterioridad a desastres se plasma en su estrategia para el proceso popular de recuperación y reconstrucción.

A. Apoyo de ONU-Hábitat a un proceso continuo de recuperación dirigido por la población

83. En respuesta a los pedidos de los Estados Miembros de que prestara asistencia a la población en la reconstrucción con posterioridad a conflictos y desastres, ONU-Hábitat ha estado aplicando un enfoque conforme al cual las poblaciones afectadas dirigen el proceso de recuperación y reconstrucción. Este proceso ha demostrado su eficacia en diversas situaciones posteriores a desastres. El enfoque consiste en facultar a la población directamente afectada por un desastre para que actúe como asociada y en un pie de igualdad con las autoridades gubernamentales en el proceso de reconstrucción de sus viviendas y medios de subsistencia.

84. El proceso popular de recuperación es un proceso continuo entre el socorro para casos de desastre y la recuperación. El socorro y la recuperación comienzan al mismo tiempo. Se trata de un proceso paulatino en el que las familias comienzan construyendo refugios de emergencia a fin de que se integren sus necesidades inmediatas con sus necesidades futuras de reconstrucción y recuperación. Se proporciona asesoramiento técnico en planificación y construcción para asegurar que la reconstrucción se ajuste a las normas de reducción de riesgos.

85. El proceso popular de recuperación se ha llevado a cabo en diversos países de la región de Asia y el Pacífico, entre ellos el Afganistán, Indonesia, Maldivas, Sri Lanka y el Pakistán. Con arreglo a los proyectos para Sri Lanka relacionados con el desastre del tsunami en el Océano Índico, hasta el momento 4.000 familias han terminado sus viviendas y está en construcción un número similar de viviendas. En el Pakistán el proceso ha contribuido a la reconstrucción de 600.000 unidades de vivienda en las zonas afectadas por el terremoto. Un componente fundamental del proceso fue la capacitación de más de 55.000 ingenieros, albañiles y propietarios para que volvieran a construir mejor que antes.

86. En el Afganistán se ha llevado a cabo un proceso similar en 3.300 aldeas de nueve provincias para facilitar la reconstrucción de comunidades y la construcción de viviendas en el marco del programa nacional de solidaridad.

87. En agosto de 2008 ONU-Hábitat concretó con éxito su acuerdo conjunto con la Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja (FICR) para prestar apoyo al grupo encargado del refugio de emergencia y crear un puesto de coordinación de la recuperación de refugios dentro del grupo encargado de la recuperación temprana en Myanmar. Esta actividad piloto, en la que se combinan la capacidad de respuesta en situaciones de emergencia de la FICR con la experiencia de ONU-Hábitat en la reconstrucción de refugios, es la base para una alianza a más largo plazo entre ambos organismos con miras a asegurar una transición sin trastornos del socorro de emergencia a la reconstrucción sostenible.

88. En 2007, ONU-Hábitat, en colaboración con un grupo interinstitucional, prestó apoyo para el mejoramiento de cinco de los asentamientos más pobres de desplazados internos en Bossaso (Somalia), colaboró en la reconstrucción del pueblo de Xaafuun, que fue azotado por el tsunami y ayudó a restablecer refugios y servicios básicos en las ciudades de Garowe y Hargeisa. Esas intervenciones han servido para ayudar a más de 50.000 desplazados internos para que volvieran a tener una vivienda permanente, accedieran a servicios básicos y comenzaran a restablecer sus medios de subsistencia. Una estrategia fundamental utilizada en muchos proyectos distintos financiados por donantes diferentes ha sido, en lo posible, la de capacitar a los refugiados y desplazados internos, en particular a las mujeres, para que trabajaran en el marco de contratos comunitarios. Este enfoque no sólo contribuye a crear un gran sentido de participación en el proceso de reconstrucción de las estructuras y sistemas de gobernanza local, sino que también ayuda al restablecimiento del desarrollo económico y a crear aptitudes que permitirán tener oportunidades de obtener ingresos en el futuro.

89. Atendiendo a los pedidos del grupo de protección del Comité Permanente entre Organismos de Ginebra, ONU-Hábitat envió varias misiones a la República Democrática del Congo, las que pudieron determinar los obstáculos que habían impedido que los refugiados y desplazados internos regresaran a sus comunidades de origen. Esos obstáculos obedecen principalmente a los problemas no resueltos

relacionados con la distribución de tierras y la pérdida de bienes. Posteriormente se preparó un nuevo programa con financiación inicial de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) a los fines de ofrecer apoyo y coordinación en cuestiones relacionadas con el conflicto y la controversia por las tierras y la pérdida de bienes, la restitución de tierras y la creación de capacidad para su administración a más largo plazo. Los primeros equipos se trasladarán en septiembre de 2008 a Goma y Kinshasa.

90. ONU-Hábitat había iniciado la preparación de una serie de instrumentos y directrices en nombre del grupo temático del Comité Permanente entre Organismos encargado de los albergues, las directrices e instrumentos sobre administración de tierras con posterioridad a los desastres y las directrices y recursos relacionados con la tenencia de la tierra después de conflictos. Éstas serán publicadas y distribuidas por el grupo de trabajo sobre vivienda, tierras y bienes del Comité Permanente entre Organismos dirigido por ONU-Hábitat.

VII. Asuntos financieros y presupuestarios

91. Durante 2007 la organización mantuvo su tendencia positiva en lo que respecta a las contribuciones voluntarias. El total recibido (incluidas las contribuciones interinstitucionales) alcanzó la cifra sin precedentes de 153,3 millones de dólares. Del total recibido, 17,6 millones de dólares fueron contribuciones no específicas de 36 gobiernos y 135,7 millones de dólares fueron contribuciones con fines especiales de 33 gobiernos y donantes intergubernamentales, otros donantes públicos y organismos de las Naciones Unidas destinadas a actividades normativas y de cooperación técnica en el plano nacional.

92. Además, hubo un aumento considerable en el monto de contribuciones no específicas, que aumentaron en más del 70%, de 10,2 millones de dólares en 2006 a 17,6 millones de dólares en 2007, lo cual coincidió con la primera reunión de donantes de ONU-Hábitat celebrada en Oslo en febrero de 2007 y la aprobación del plan estratégico e institucional de mediano plazo durante el período de sesiones del Consejo de Administración celebrado en abril de 2007. No obstante, el desequilibrio existente entre las contribuciones no específicas y las específicas sigue siendo un desafío que será considerado en la próxima reunión de donantes de ONU-Hábitat que tendrá lugar en Sevilla (España). Evidentemente las contribuciones no específicas son más compatibles con la necesidad de que la organización ejecute un programa de trabajo concentrado y con prioridades establecidas y que gestione sus recursos financieros de acuerdo con ingresos previsibles y estables.

93. La enérgica campaña de recaudación de fondos de la organización encaminada a capitalizar sus fondos fiduciarios y programas ha seguido arrojando resultados positivos. A fines de 2007 se habían suscrito acuerdos plurianuales con diversos donantes por un total de 79 millones de dólares con destino al Fondo Fiduciario para el abastecimiento de agua y saneamiento, 8,4 millones de dólares para el Programa especial de asentamientos humanos para el pueblo palestino y 20,4 millones de dólares para el Fondo para el mejoramiento de los barrios marginales. También se registró un incremento en el monto de la financiación destinada a fondos fiduciarios de cooperación técnica.

94. Tras la aprobación de las operaciones experimentales con capital inicial reembolsable por el Consejo de Administración en su 21º período de sesiones en

abril de 2008, al 31 de diciembre de 2007 se había recibido una contribución inicial de 2,9 millones de dólares para las operaciones experimentales.

95. La estrategia de movilización de recursos y comunicaciones en el marco del plan estratégico e institucional de mediano plazo tendrá por objeto consolidar y ampliar la base de donantes, mejorar el equilibrio entre las contribuciones generales y especiales en un régimen plurianual previsible, reunir y potenciar los recursos conforme a las esferas temáticas de interés ya establecidas en el plan, fortalecer la función que cumple la organización en la etapa de preinversión movilizando inversiones internacionales y nacionales para ampliar las actividades relacionadas con el mejoramiento de los barrios marginales y su prevención así como el aprovechamiento de fuentes de financiación no convencionales. En tal sentido, la adopción del principio de la escala indicativa de contribuciones voluntarias prorrateadas facilitaría la movilización de recursos y la ampliación de la base de donantes.

96. Aunque las contribuciones presupuestarias periódicas constituyen sólo el 7% del total de las contribuciones, ONU-Hábitat depende de esas contribuciones pues ellas facilitan la ejecución eficaz de un programa de trabajo coherente y con prioridades precisas ofreciendo la infraestructura operacional básica de la organización y financiando actividades normativas esenciales del programa de trabajo para las cuales no se cuente con una financiación específica en lo inmediato. En el próximo presupuesto se solicitará al Secretario General un aumento de los recursos del presupuesto ordinario para el bienio 2010-2011 de ONU-Hábitat y de la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi, que siguen siendo relativamente escasos.

97. ONU-Hábitat está preparando un presupuesto consolidado basado en los resultados para el bienio 2010-2011.

VIII. Conclusiones y recomendaciones

98. **Las tendencias y problemas mundiales, entre ellos el cambio climático y el aumento reciente de los precios de los alimentos y el combustible, han destacado la importancia del Programa de Hábitat para resolver algunas de las causas fundamentales y mitigar sus consecuencias sociales, económicas y ambientales. La urbanización rápida y el desarrollo urbano planificado de manera deficiente son problemas esenciales que plantean algunas dificultades importantes pero también ofrecen algunas oportunidades singulares. El plan estratégico e institucional de mediano plazo de ONU-Hábitat ofrece condiciones que permiten ayudar a los Estados Miembros a aprovechar esas oportunidades. Por la importancia que asigna al ofrecimiento de vivienda a todos los sectores de la sociedad y a un desarrollo urbano ecológicamente racional y participativo, constituye un proyecto sólido para el logro de los objetivos de desarrollo acordados internacionalmente para la mitad de la población del mundo que vive actualmente en las ciudades. El plan también representa un enfoque concertado, catalizador y mancomunado destinado al aprovechamiento de las inversiones públicas y privadas para viviendas asequibles e infraestructura y servicios básicos mediante la utilización de mecanismos de financiación innovadores que potencien los esfuerzos de la población con el gasto público y los recursos del mercado.**

99. La ejecución del plan abarca seis años. No obstante, el período inicial es fundamental para este proceso. Las operaciones experimentales con capital inicial reembolsable se realizarán en forma simultánea y durante un período de tiempo similar. En conjunto, el plan estratégico e institucional de mediano plazo y las operaciones experimentales representan un intento audaz de la comunidad internacional de adoptar un enfoque concentrado y verdaderamente concertado para apoyar la ejecución del Programa de Hábitat.

100. Ya se dispone de la mayoría de los elementos y otros están previstos. Esos elementos incluyen los instrumentos normativos y las directrices que se adoptaron y aplicaron recientemente, los conocimientos adquiridos durante más de dos décadas de experiencia en la ejecución coordinada del Programa de Hábitat y las actividades de concienciación en nombre de los Estados Miembros acerca de la necesidad de combinar políticas en favor de los pobres con la buena gobernanza.

101. Durante este período crítico caracterizado por la innovación y por el compromiso con la reforma institucional, es importante que se amplíe la base de recursos de ONU-Hábitat conforme a las decisiones y recomendaciones recientes del Consejo de Administración y la Asamblea General.

102. La Fundación para los Asentamientos Humanos ofrece una oportunidad única para que los Estados Miembros reduzcan la pobreza urbana. Los Estados Miembros en condiciones de invertir en la Fundación formarán parte de un proceso importante de innovación y cooperación y ayudarán a sentar los precedentes de los que otras instituciones aprenderán y se beneficiarán. Las contribuciones a la Fundación ayudarán a los agentes locales a crear nuevos instrumentos para ofrecer viviendas asequibles e infraestructura urbana. Las contribuciones voluntarias de los Estados Miembros permitirán que los asociados locales combinen los subsidios de asistencia técnica con las operaciones de capital inicial reembolsable. En tal sentido la adopción del principio de la escala indicativa de contribuciones voluntarias prorrateadas facilitará la movilización de recursos y la ampliación de la base de donantes.

103. Se alienta a los gobiernos que estén en condiciones de hacerlo y a otras entidades públicas y privadas a que contribuyan a la capitalización de ONU-Hábitat y la Fundación para los Asentamientos Humanos como medio eficaz de proporcionar apoyo financiero y capital inicial a la prevención del surgimiento de barrios marginales y el mejoramiento de los existentes y el abastecimiento de agua y saneamiento en favor de los pobres de las zonas urbanas.